

CUMPLIMOS **12 AÑOS** INFORMANDO SOBRE EL **MOVIMIENTO OBRERO**

**FALLO A FAVOR DEL
DERECHO A HUELGA**



EL DELEGADO

Periódico Gremial y Político Para los Trabajadores

Buenos Aires, Argentina - Año XII - N° 93 - \$ 40 - www.eldelegado.com

CGT RECARGADA: ¡A GANAR LA CALLE!

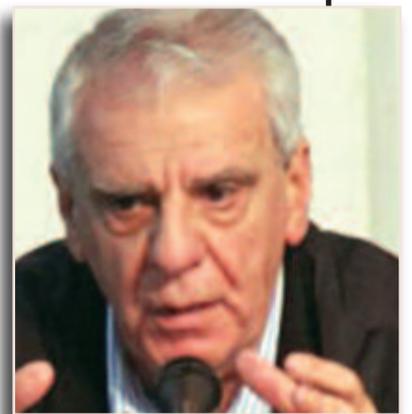
La marcha por San Cayetano promete ser masiva, con la participación de las organizaciones sociales y diversos sectores de la sociedad que rechazan el programa económico del Gobierno



CONGRESO:
DI PROSPERO
VA POR LA
REELECCION EN APL



**LINGERI
AVISA: "NO
ACEPTAREMOS
DESPIDOS
EN AYSA"**



KICILLOF SE PLANTA FRENTE AL MODELO DE MILEI



www.eldelegado.com

CONCORDIA O CRUELDAD: EL DESAFÍO DE UNA PATRIA QUE NO SE VENDE

Por Tomás Casanova

La historia de nuestro país no se resume a fechas patrias ni a efemérides congeladas en el calendario. La independencia no fue un acto aislado en 1816, ni se agotó en los discursos del 9 de julio. Fue, y sigue siendo, una construcción colectiva, una vocación profunda de justicia, libertad y soberanía. Una aspiración popular que se levanta cada vez que el pueblo argentino decide construir futuro con dignidad.

A lo largo del siglo XX, esa vocación tomó cuerpo en decisiones concretas. Como en 1947, cuando Juan Domingo Perón proclamó la independencia económica desde la misma Casa Histórica de Tucumán, afirmando que “la independencia política será una mera ficción si no está acompañada



por la independencia económica”. Aquella consigna impulsó una agenda de justicia social, trabajo, desarrollo y soberanía que desafió la dependencia estructural del país frente a los intereses del capital extranjero.

Hoy, frente al avance de un modelo que promueve la crueldad como política de Estado y el odio como doctrina pública, resulta más urgente que nunca reivindicar los valores opuestos: la concordia, la solidaridad, el bien común. El gobierno encabezado por Javier Milei, con su cruzada de destrucción del Estado y su prédica antipolítica, arrasa derechos y desmantela instituciones que costaron décadas de luchas colectivas. Lo hace en nombre de una “libertad” des-

humanizada, que abandona al pueblo a las reglas del más fuerte y del mercado sin alma.

En lugar de tender puentes entre sectores, se promueven grietas cada vez más profundas. En lugar de apaciguar, se alienta la estigmatización del disenso. El que reclama, es enemigo; el que se organiza, es delincuente; el que resiste, es traidor. Así, se impone una lógica de guerra interna donde el pueblo es la primera víctima.

Pero la historia enseña que los pueblos no se redimen en la venganza, sino en la justicia. No se levantan desde el odio, sino desde la unidad. No se liberan en soledad, sino en comunidad. La Argentina que queremos no puede construirse desde la crueldad planificada ni desde la entrega programada de nuestros recursos, nuestro trabajo y nuestras esperanzas.

Kicillof construye justicia social y unidad para enfrentar el modelo de Milei

El gobernador bonaerense redobla su apuesta por un Estado presente, en defensa de los derechos sociales, la producción y el empleo

En un contexto político nacional marcado por el ajuste, la conflictividad social y la ofensiva del gobierno de Javier Milei contra el Estado y los derechos adquiridos, el gobernador Axel Kicillof emerge como el principal referente del campo popular. Desde la provincia de Buenos Aires, no sólo gestiona con fuerte impronta social, sino que además impulsa la unidad del peronismo en torno a un nuevo frente electoral: Fuerza Patria.

Mientras el gobierno nacional elimina subsidios, paraliza obras y reduce transferencias a las provincias, Kicillof avanza con una batería de políticas públicas centradas en los sectores más vulnerables.

Educación: Reforzó el programa “Conectar Igualdad Bonaerense”, entregando netbooks a estudiantes secundarios de escuelas públicas y propuso la obligatoriedad educativa desde los 3 años.

Salud: Firmó convenios interprovinciales solidarios, como el acuerdo con Chubut que incluyó la entrega de 15 ambulancias, ampliando el acceso a la salud en regiones postergadas.

Infraestructura: Pese al freno de la Nación,



la provincia sostiene obras clave en rutas, escuelas y viviendas, reafirmando el rol del Estado como garante de derechos.

Fondos públicos: Demandó ante la Corte Suprema la restitución de fondos recortados por Milei, denunciando que “le están robando los recursos a los bonaerenses”.

“El Estado no es una casta. El Estado es la herramienta para garantizar derechos. Sin Es-

tado, no hay igualdad”, expresó Kicillof recientemente en un acto en Florencio Varela, rodeado de intendentes, sindicalistas y organizaciones sociales.

Con una clara vocación frentista, el gobernador fue clave en la conformación del nuevo frente electoral Fuerza Patria, que unifica al peronismo bonaerense con sectores del masismo, intendentes, sindicatos y movimientos sociales. En el cierre de listas, el acuerdo incluyó reglas de integración equitativas, sin imposiciones verticalistas, y con apertura a nuevos actores.

“Estamos muy satisfechos con Fuerza Patria. No es momento de mezquindades ni internas, sino de frenar el proyecto de desintegración nacional que impulsa Milei”, declaró Kicillof.

El nuevo frente se lanzó con un spot contundente: imágenes de estudiantes, jubilados, médicos, científicos y trabajadores, con la consigna: “La fuerza de nuestra Patria no se rinde”. Detrás del lema, un llamado a recuperar el orgullo por lo público, lo nacional y lo solidario.

Kicillof ya no sólo resiste desde la gestión:

ahora busca recomponer el tejido político del campo nacional y popular, con un peronismo más democrático, abierto y profundamente social. En su espacio “Derecho al Futuro”, lanzado en mayo, confluyen intendentes, legisladores, gremios y referentes territoriales, con un perfil de renovación y conducción horizontal.

“La verdadera grieta es entre los que quieren destruir derechos y los que los queremos ampliar. Entre la crueldad y la justicia social. Entre el sálvese quien pueda y el todos juntos salimos adelante”, dijo en su discurso fundacional.

Mientras el gobierno nacional concentra poder y ejecuta un ajuste sin precedentes, la provincia de Buenos Aires se consolida como la trinchera del modelo solidario, con obras, salarios, salud, educación y producción.

La elección que se avecina no será solamente entre candidatos. Será entre modelos de país. Y en ese escenario, Axel Kicillof propone una alternativa concreta, con hechos y con rumbo: la justicia social como opción de futuro y la unidad como única herramienta para construirla.

PRIVATIZACION DE AYSA: LINGERI RECHAZO DESPIDOS

El llamado del gobierno nacional a una licitación pública nacional e internacional para vender el 51% de las acciones de Aguas y Saneamientos Argentinos (AySA) antes de fin de año, provocó la reacción de la conducción del Sindicato Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias (SGBATOS), que rechazó cualquier intento de despidos o modificaciones en los derechos laborales.

La organización gremial explicó que la reestructuración de la compañía no es una privatización tradicional, sino que se trata de un esquema mixto que licitará parte del paquete accionario a un operador y ofrecerá el resto a inversores. El DNU 493/2025 habilita al Estado a enajenar su participación accionaria y modifica más de 100 artículos del marco regulatorio del servicio de agua y cloacas en el AMBA.

El sindicato destacó que el 10% del capital accionario quedará en manos de los trabajadores y trabajadoras. Por lo tanto, indicó que “tenemos responsabilidad que garantizan nuestra participación en las decisiones de AySA”.

El secretario General de SGBATOS, José Luis Lingeri, aseguró que “no vamos a permitir que se ponga en riesgo el futuro laboral de ningún compañero o compañera, como tampoco vamos a aceptar ajustes que impliquen recortes de personal

o afecten condiciones laborales”. Destacó su compromiso con los puestos de trabajo y la función social de AySA como empresa pública, y convocó al personal a informarse por canales oficiales del gremio. Lingeri aconsejó que “en momentos de incertidumbre, nuestra organización debe ser más fuerte y nuestra voz más firme”. En esa línea, detalló que “seguiremos vigilando el proceso y comunicará novedades” y aseguró que la prioridad “es proteger a los trabajadores y trabajadoras y la calidad del servicio de AySA, que es fundamental para la población”.

Voceros gremiales apuntaron justamente a esto: “El agua es un servicio esencial, que hace a la vida humana y la salud; por lo tanto, no se puede dejar de prestar y cortar ante la falta de pago, como pretende el gobierno”. Siguiendo con el relato, avisaron que “estamos realizando consultas con abogados constitucionalistas para presentar algún recurso judicial o amparo”, adelantándose a esta situación que puedan sufrir los usuarios. Según el gobierno, impulsará cambios clave en el marco regulatorio, como la habilitación del corte del servicio por falta de pago a usuarios residenciales, la actualización de tarifas por inflación y la financiación de nuevas obras a través de las boletas de los usuarios.



LA CGT SIGUIE EN PIE DE GUERRA CONTRA EL MODELO MILEI

El 7 de agosto se movilizará por el día de San Cayetano, junto con las CTA y organizaciones sociales, contra el techo a las paritarias, los despidos y en defensa de la industria

El consejo directivo de la Confederación General del Trabajo (CGT) continuará con las acciones contra el modelo económico y social que aplica el presidente Javier Milei. Paros, marchas y acciones judiciales, entre otras, se inscriben en este año y medio de gestión libertaria, donde los derechos laborales se vieron afectados, en medio de una recesión generada gracias a la caída del consumo interno, la pérdida del poder adquisitivo y el desempleo.

La central obrera junto con organizaciones sociales como la Unión de Trabajadores de Economía Popular (UTEP), las dos CTA (Autónoma y de los Trabajadores), a los que seguramente se sumarán colectivos como centros estudiantiles, jubilados y hasta partidos políticos, se movilizarán el 7 de agosto, día de San Cayetano.

La marcha promete ser multitudinaria, bajo el siempre vigente lema de "Pan, Paz y Trabajo", pero con reclamos puntuales, como el rechazo al techo paritario y la homologación de los acuerdos firmados entre los gremios y los empresarios; contra los despidos y suspensio-

nes, por un plan económico que aliente la producción, la industria, el mercado interno y el empleo y en defensa de los derechos laborales adquiridos.

Según fuentes gremiales, la central obrera entrará en una especie de estado deliberativo permanente, teniendo en cuenta las elecciones en la provincia de Buenos Aires, donde se bien no han logrado candidaturas, jugarán por el éxito de Fuerza Patria, el nuevo frente que agrupa peronistas, kirchneristas, del Frente Renovador (Sergio Massa) y el Movimiento Derecho al Futuro (MDF), que lidera Axel Kicillof.

Hace días, el secretario Adjunto de la CGT, Andrés Rodríguez, había declarado que la mayoría de la dirigencia respalda a Kicillof por encima de Cristina y Máximo Kirchner. Sin embargo, hay varios miembros del consejo directivo que adhieren al kirchnerismo. Por lo tanto, habrá que ver cómo se dirimen las diferencias de cara a las elecciones nacionales de octubre, donde el sindicalismo comenzará a poner las miradas una vez que terminen los comicios provinciales.

El resultado de dichas elecciones será fundamental de cara a lo que vendrá, inclusive cómo accionan las diferentes tribus de la CGT. Una fuente apuntó que "por ahora, no habrá discusiones, solo iremos analizando la cuestión partidaria y el contexto político general".

Si es cierto que la central obrera tiene dos grupos bien divididos y, por ahora, está ganando el ala más conservadora (si se puede aplicar el calificativo), enviando a Gerardo Martínez, titular de la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA) al Consejo de Mayo que convocó el gobierno. Uno de los referentes del sector, sin tener un cargo

en el consejo directivo, es el líder del sindicato de Camioneros, Hugo Moyano, quien pidió "prudencia" en las acciones, aunque expresa su rechazo al gobierno libertario.

En cuanto a las relaciones con el Ejecutivo, un histórico referente cegetista señaló: "No podemos esperar nada bueno, porque te sentás a dialogar y al otro día aparecen con un decreto donde te dinamitan un derecho adquirido". Trascendió que en el Consejo de Mayo se habló de una reforma laboral "consensuada", pero "hasta que no lo veamos en los hechos concretos, no le podés creer".

El dirigente planteó: "Se meten en las negociaciones

salariales entre privados y, cuando los empresarios aceptan dar un aumento, no homologan los acuerdos, en una actitud peligrosa porque puede potenciar la conflictividad, como seguramente pasará en el segundo semestre del año".

El ala más combativa de la central está representada por el metalúrgico (UOM), Abel Furlán, y el mecánico (SMATA), Mario "Paco" Manrique, el bancario Sergio Palazzo y el camionero Pablo Moyano -hoy distanciado de su padre Hugo-, entre otros. Por separados, le exigen al



consejo directivo que no acepte los llamados de la Casa Rosada y elabore un plan de lucha en reclamo de paritarias libres, suspensión de despidos y reactivación de la industria y el mercado interno, entre otros puntos.

Derecho a huelga

En la guerra entre la CGT y el presidente Javier Milei, la central obrera sumó una batalla ante la decisión de la Sala V de la Cámara Nacional del Trabajo, que confirmó un fallo que anula los artículos del decreto 340/25 del gobierno, que intentaban limitar el derecho a huelga.

Los abogados cegetistas había presentado un amparo en rechazo al DNU. En primera instancia, la jueza Moira Fullana -del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°3- suspendió cautelarmente el DNU por considerar que vulneran derechos fundamentales. Más tarde, declaró la inconstitucionalidad de los artículos 2 y 3 de dicho decreto, impulsado por el Poder Ejecutivo Nacional.

El DNU buscaba modificar la Ley 25.877 e incluía nuevas actividades como "servicios esenciales", como la marina mercante, lo que limitaba el derecho a realizar huelgas en esos sectores. Sin embargo, los jueces consideraron que el gobierno no justificó la necesidad ni la urgencia de dictar estas medidas por decreto, ya que el Congreso estaba en funciones y es el único órgano con autoridad



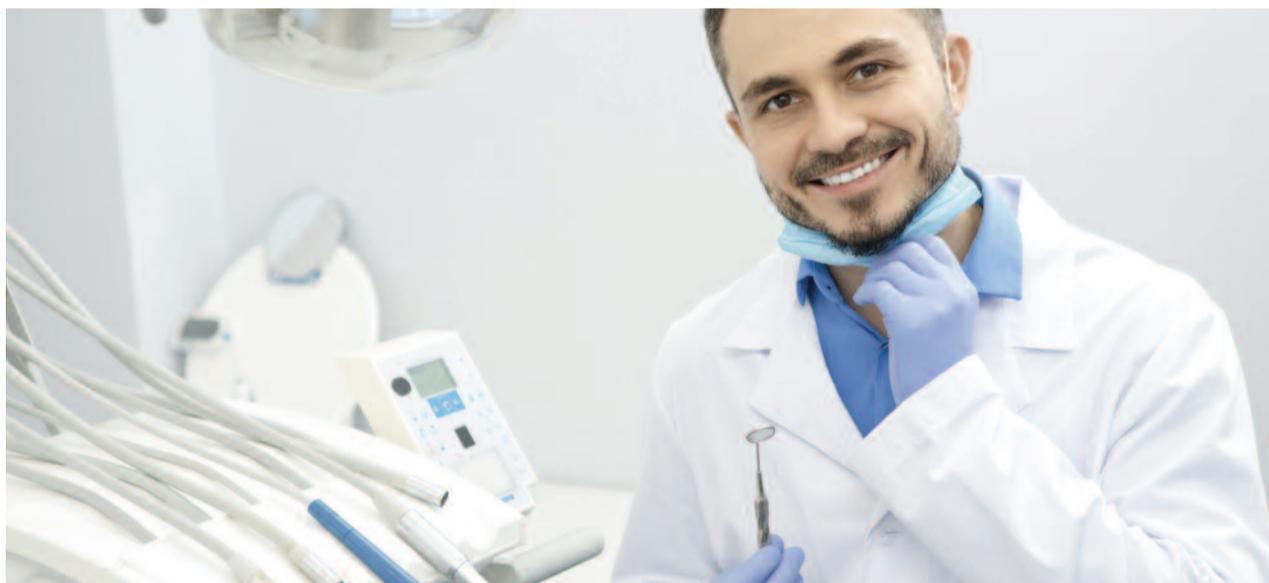
para cambiar una ley.

En su fallo, en tanto, la jueza Fullana planteó que la norma violaba la libertad sindical, al impedir el derecho de protesta en sectores donde no corresponde hacerlo según tratados internacionales. Advertió además que el Ejecutivo se extralimitó en sus funciones, al querer modificar una ley sin pasar por el Congreso, lo cual no está permitido por la Constitución Nacional.

La Cámara del Trabajo coincidió con el análisis y sostuvo que el problema no era definir qué actividades son esenciales, sino el uso del DNU para modificar una ley sin el debate correspondiente. Para la visión de los magistrados, si se aceptara ese método, el Congreso perdería su función principal, que es la creación de las leyes del país.

OPSA

Lavalle 1718 10° piso c1019
7079-OPSA (6772)
opsa@opsa.com
www.opsa.com



ODEM

la red de clínicas y consultorios de Odontología Personalizada S.A.
Dirección odontológica Dr. Carlos Nápoli



Urgencias las 24hs
Atención de emergencias en clínica ODEM Central.



Ortodoncia Plan CIOBA
Todas las técnicas para niños, adolescentes y adultos.



Financiación exclusiva
Créditos y financiaciones con tarjetas y planes especiales.



Odontología a domicilio
Para pacientes con movilidad reducida.



BENITEZ (AOT): "EL AJUSTE ES A LOS SALARIOS"

El secretario General de la Asociación Obrera Textil (AOT), Hugo Benítez, criticó la política salarial del gobierno al señalar que "se meten en acuerdos entre privados" y apuntó que "desde el ministerio de Economía hablan con los empresarios para que no otorguen un aumento superior al 1 por ciento mensual, que es la pauta que tienen para controlar la inflación".

Sostuvo además que "a esto se le suma el virtual congelamiento de las jubilaciones y beneficios para los sectores concentrados de la economía, con un modelo de bicicleta financiera que afecta la industria nacional

en general y en particular a las Pymes, con suspensiones y despidos y una brutal caída del mercado interno".

Benítez explicó que "en la industria textil estamos atravesando una profunda crisis por diferentes motivos, que pueden empezar con esta recesión hasta la apertura de las importaciones" y subrayó que "es un combo explosivo que afecta la producción y los puestos de trabajo". Señaló que "junto con las otras organizaciones gremiales y los empresarios de la actividad hemos solicitado reuniones al gobierno para llevar nuestras demandas y discutir un plan con una mirada

tanto interna como para las importaciones, pero no tuvimos ninguna respuesta".

En el tema electoral, como presidente del partido Trabaj.AR, Benítez indicó que "debemos presentar proyectos que seduzcan a un electorado que no quiere ir a votar justamente porque está decepcionado con Milei y no encuentran iniciativas en la oposición". El partido fue fundado por el gastronómico Luis Barrionuevo y tiene como base a organizaciones gremiales como Maestranza (SOMRA), Carga y Descarga, Guardavidas, Supervisores Metalmeccánicos (ASIMRA) y Perfumistas, entre otros.



Rojas: "El movimiento obrero enfrenta a este Gobierno"

El secretario General del gremio de Maestranza destacó el accionar gremial y dijo que "actuamos respetando las instituciones"

El secretario General del Sindicato Obreros de Maestranza de la República Argentina (SOMRA), Oscar Rojas, destacó que "el movimiento obrero organizado es el único sector que desde el primer momento rechazó el modelo que lleva adelante este gobierno" y apuntó que "hicimos paros y protestas y cuando algunos sectores nos reclamaban más acción, recurrimos a las acciones judiciales que fueron las que frenaron la reforma laboral que estaba en la Ley Bases".

Rojas señaló que "algunos pretenden usarlos como mascarón de proa para atacar a la administración libertaria y, una vez más, de-

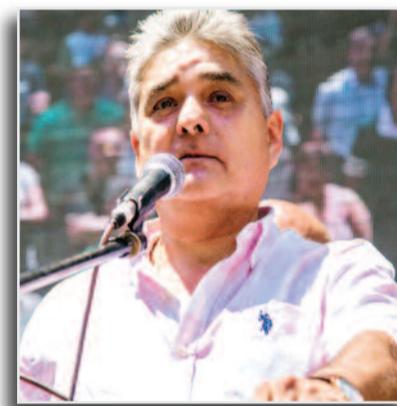
mostramos el respeto a las instituciones protestando y reclamando con las herramientas que nos da la democracia".

Explicó que "vamos a seguir en este camino, que es reclamar cuando y como corresponde y no vamos a ser el brazo ejecutor de los políticos, que son los que nos han llevado a esta situación" y planteó que "Javier Milei llegó al poder por el mal gobierno de Alberto Fernández y gestionó en este año y medio gracias al macrismo y los radicales, que les aprobaron todas las leyes".

Rojas remarcó que "si el presidente Javier Milei y el ministro de Economía Luis Caputo

insisten con este modelo, donde es más redituable jugar a las inversiones financieras (dólar, tasas de interés, acciones y bonos), que elaborar un plan donde se impulse la industria, el mercado interno, la producción y el empleo".

El titular del SOMRA manifestó que "desde nuestra posición nos comprometemos a seguir defendiendo el empleo y la capacidad de compra de los empleados de maestranza, mejorando día a día los servicios de la obra social y otorgando más beneficios a través de subsidios, turismo gremial y asistencia legal, entre otros rubros".



CARGA: NUEVO MERCADO EN LA PLATA

La Unión de Trabajadores de Carga y Descarga (UTCYDRA) junto con el Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires y el Municipio de la Ciudad de La Plata, inauguraron el nuevo Mercado Bonaerense Fijo de La Plata.

El acto fue presidido por el gobernador de la provincia Axel Kicillof, el intendente platense Julio César Alak, el ministro de Desarrollo Agrario Javier Rodríguez, la diputada nacional Victoria Tolosa Paz, el administrador del Mercado Regional Marcelo Jáfolo y el secretario General del gremio de Carga y Descarga, Daniel Vila, más la participación de una importante presencia de empresarios, trabajadores y vecinos de la comunidad.

Kicillof afirmó que "las pequeñas y medianas empresas saben de los costos y los problemas que surgen a lo largo de toda la cadena de comercialización: con este mercado lo que estamos haciendo es acercar a los productores y a las familias bonaerenses". Agregó que "esta política permite, no solo que se abaraten los alimentos y los productos de primera necesidad, sino que también se abren nuevas oportunidades para emprendedores y pymes: se trata de un Estado presente para generar empleo y llevar más bienestar a los barrios".

Vila sostuvo que "este es un nuevo avance



para nuestra actividad y para la sociedad en su conjunto, demostrando que el accionar entre el Estado, los empresarios y los trabajadores, a través de su organización gremial, es posible" y añadió: "Vamos a seguir con esta línea de trabajo porque es en beneficio de todos".

Alak, en tanto, planteó que "con esta iniciativa se fortalece el aparato productivo, al tiempo que se ofrece a la comunidad productos frescos, de calidad, a buenos precios y con las promociones".

AUMENTO SALARIAL PARA BANCARIOS

La Asociación Bancaria (AB) y los representantes de las cámaras privadas y públicas (más el Banco Central) acordaron una actualización de los salarios para este mes. El gremio informó que "los montos iniciales correspondientes a la actualización salarial de junio; dicha actualización será de aplicación para todas las remuneraciones mensuales brutas, normales, habituales y totales, remunerativas y no remunerativas, incluyendo los adicionales convencionales y no convencionales, acumulando en estos seis meses del año un 15.1 por ciento sobre los salarios de diciembre pasado".

En un comunicado firmado por el titular del gremio, Sergio Palazzo y el secretario de Prensa, Claudio Bustelo, señalaron que "una vez más, garantizamos que los trabajadores y trabajadoras bancarias continúen salvaguardando el poder adquisitivo de los salarios".

Con el incremento, el sueldo de las trabajadoras y trabajadores bancarios quedó de la siguiente manera:

Salario Inicial: \$1.807.619,92

Participación de las Ganancias (ROE): \$65.317,36

Salario Garantizado: \$1.872.937,28

A esto se debe sumar el bono por el "Día del Bancario/a", que se celebra el 6 de noviembre de cada mes y que quedó en



1.611.430,62 pesos a corregir por futuras actualizaciones, que se irán dando mes a mes con la suba que marque el costo de vida.

De esta forma, la actividad despeja cualquier posibilidad de conflicto en la actividad en lo que respecta a la discusión salarial, aunque están latentes otros reclamos puntuales, como en el caso del Banco Santander, por cuestiones laborales, como despidos o cierre de sucursales.



SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE DE CARGAS POR AUTOMOTOR, SERVICIOS, LOGISTICA Y DISTRIBUCION DE LA CIUDAD AUTONOMA Y PCIA. DE BUENOS AIRES

SAN JOSE 1781 - CABA - ARGENTINA - Tel.: 4378-1000 / 5552-5700

STIGAS: Aumento salarial para trabajadores de Metrogas y tercerizadas



El Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas Capital y Gran Buenos Aires (STIGAS) acordó un incremento salarial para los trabajadores de Metrogas y empresas tercerizadas como BAT, Inarteco, Cosugas, Neltec y Exgadet. El acuerdo fue aprobado por unanimidad en el plenario de delegados y constituye, según expresó el secretario General Pablo Blanco, “un paso más en la defensa del poder adquisitivo de nuestros compañeros y compañeras en un contexto económico complejo”.

La mejora correspondiente a junio es del 1,5%, acumulando así un 17,8% en el período enero-junio sobre todos los rubros convencionales. Blanco explicó que “este nuevo tramo impacta directamente en el aguinaldo de mitad de año, una medida clave que refleja la sensibilidad y la firmeza con la que el gremio discute cada punto paritario”.

Además del ajuste general, el sindicato informó una mejora significativa en el rubro de guardia pasiva, que alcanzó un 20% en junio -

a abonarse de manera retroactiva a julio- y un 12% adicional para agosto, lo que representa un acumulado del 35% en total para esa categoría. “Esto corrige un desfase histórico y responde a una demanda concreta que nos venían planteando desde las bases”, destacó.

En paralelo, el gremio continúa insistiendo en incorporar el viático al convenio colectivo, una reivindicación que permanece como eje en la agenda de negociaciones. “No vamos a bajar los brazos hasta lograr

que el viático forme parte del salario reconocido. Sabemos lo que cuesta cada peso ganado y cada viaje hecho por nuestros compañeros en servicio”, señaló Blanco.

Remarcó que “estas conquistas no son logros aislados, sino el resultado de una construcción colectiva, con un gremio unido, participativo y comprometido con mejorar cada día las condiciones laborales”. Con el lema que sintetiza su identidad, “SOMOS NOSOTROS, SOMOS EL GAS”.

FABRE: “RECUPERAR LA SOBERANÍA POLÍTICA Y ECONOMICA DE LA NACION”

El secretario General de APOPS reivindicó la justicia social y sostuvo que “solo se logra con decisión política”

En una jornada marcada por la conmemoración de un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia argentina, la Asociación del Personal de los Organismos de Previsión Social (APOPS), encabezada por su secretario general Leonardo Fabre, difundió un enérgico mensaje con fuertes connotaciones políticas, llamando a recuperar los valores fundacionales de la Patria.

“El 9 de julio es una fecha para recuperar la madurez”, expresaba el comunicado firmado por la Comisión Directiva Nacional de APOPS, que establecía una comparación entre la gesta de 1816 y la situación actual, señalando que “el desafío era el más grande que se podía tomar”, no solo frente al enemigo externo, sino también hacia adentro del propio pueblo.

Fabre, histórico dirigente sindical del ámbito previsional y referente de un pensamiento nacional y soberano, cuestionó con firmeza la subordinación del país ante orga-

nismos internacionales como el FMI. “Muchos de los cuales aún después de más de 200 años extrañan no tener ‘un papá’: antes un Rey y hoy el FMI que les diga lo que hay que hacer...”, advertía el documento, denunciando la pérdida de autonomía en las decisiones nacionales.

El dirigente también había apuntado contra quienes “no pueden ni quieren” ejercer la independencia, afirmando que no cualquiera estaba a la altura del compromiso que demanda la soberanía. “Los cobardes no pueden ni quieren”, remarcaba, en referencia a aquellos que toleran o promueven la injerencia extranjera en la política económica del país.

En un nuevo tramo de su pronunciamiento, Fabre convocó al conjunto del movimiento peronista y a la clase trabajadora organizada a reafirmar cada día los ideales del 9 de Julio, entendidos como una expresión viva de la doctrina justicialista. “No alcanza con recordar la fecha, hay que militar su con-

tenido, su espíritu. Hay que defender la independencia con hechos, no con discursos vacíos”, expresó.

En línea con el legado de Juan Domingo Perón, quien definía a la independencia económica como uno de los pilares fundamentales de la soberanía nacional, Fabre resaltó que, sin soberanía política y justicia social, el país estaría condenado a la dependencia.

“Perón nos enseñó que no hay justicia social posible sin independencia económica, y eso solo se logra con decisión política y con un pueblo organizado y consciente”, sostuvo.

Finalmente, Fabre instó a que esta conmemoración no quede reducida al ritual patriótico, sino que sirva como una reafirmación activa del rumbo nacional. “Que este 9 de julio sea más que una fecha. Que sea una bandera en alto en defensa de lo nuestro”, concluyó.

Con el respaldo de la Confederación General del Trabajo (CGT), APOPS volvió a



posicionarse como una de las voces sindicales más firmes en la defensa de la soberanía nacional, en momentos donde el debate sobre el rumbo económico y político del país ocupa el centro de la escena.



El Juzgado Nacional del Trabajo N.º 32 resolvió suspender preventivamente artículos clave del DNU

FALLO A FAVOR DE LA MARINA MERCANTE

340/2025 que afectan gravemente los derechos laborales del personal embarcado. La medida cautelar responde a la acción de amparo presentada por gremios de la Marina Mercante y señala que el DNU fue dictado sin respetar la Constitución y vulnera derechos laborales, sindicales y de organización.

El fallo suspende la aplicación de los artículos 2, 3, 5 al 7, 9 al 11, 14 y 25 al 27 del decreto y man-

tiene vigentes las normas que dichas disposiciones derogaban o modificaban, al tiempo que destaca que los trabajadores marítimos son un “sector socialmente vulnerable” y que fue dictado mientras el Congreso estaba en funcionamiento, lo que “agrava su ilegitimidad”.

La jueza Viviana M. Dobarro argumentó que las reformas impulsadas vía decreto podrían “afectar derechos garantizados por la Constitu-

ción Nacional y tratados internacionales”, y citó jurisprudencia de la Corte Suprema sobre el uso limitado de los decretos. Desde las organizaciones gremiales resaltaron el “irreparable daño que causa la apertura del Cabotaje Nacional a banderas extranjeras, la competencia desleal sobre las condiciones de trabajo de la tripulación, la carencia o inexistencia de convenios colectivos de trabajo, el desinterés en la profesio-

nalización y capacitación de los trabajadores y el desmedro de la seguridad en la navegación”. El secretario General del Centro de Patronos y Oficiales Fluviales, de Pesca y de Cabotaje Marítimo, capitán Mariano Moreno, remarcó que “es importante que la Justicia se expida a favor de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores de la Marina Mercante y nos brinde el primer límite al avasallamiento”.

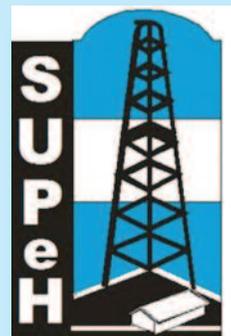
Novedades en la renovación de autoridades de la FEMECA

Informamos a todos nuestros Consejeros que el Consejo Federal de la Federación Médica Gremial de la Capital Federal (FEMECA), reunido el pasado 10 de julio, ha designado por unanimidad a los integrantes de la Junta Electoral que tendrá a su cargo la supervisión del proceso de renovación

de autoridades de la Federación.

Integrantes designados: **TITULARES:** Roque Langelotti, María Patricia Fagotto, Aníbal Vega, Valeria Mendizábal, Cristian Almada **SUPLEN- TES:** Claudio Orquera, Jacqueline Scravaglieri Los Consejeros aceptaron los cargos en el

mismo ámbito del Consejo Federal. Desde la Junta Ejecutiva de la FEMECA agradecemos especialmente a todos los Consejeros que participaron, destacando su compromiso con la democracia interna, la legalidad y la institucionalidad que fortalecen el funcionamiento de nuestra Federación.



Federación Sindicatos Unidos Petroleros e Hidrocarburíferos

4345-3201 / 4451
RIVADAVIA 861, CIUDAD DE BUENOS AIRES



Sindicato Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias

Avellaneda 212, CABA. C.P. (C1405CNP),
Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Tel.: 54 11 4958-1997

ALERTA GREMIAL POR LA FUSION DE TELEFONICA Y TELECOM

El titular de FOESSITRA, Daniel Rodríguez, advirtió sobre una posible ola de despidos; acusó al Gobierno de dismantelar conquistas laborales

El escenario del sector de las telecomunicaciones se vuelve cada vez más sombrío. La reciente adquisición de Telefónica por parte del Grupo Clarín, a través de Telecom, provocó la incertidumbre entre los trabajadores de la actividad. Al respecto, el secretario General de la Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina (FOESSITRA), Daniel Rodríguez, sostuvo que “esto va camino a una fusión con consecuencias devastadoras para el empleo. Ya hay bajas, y lo que viene es peor”.

Rodríguez explicó que “esto no es solo una operación comercial. Es el símbolo de un país que se ha convertido en una máquina de eliminar todos los beneficios logrados por los compañeros a lo largo de la historia sindical”.

Detalló que “la fusión de estas dos grandes compañías -Telefónica y Telecom- está diseñada para reducir estructuras, achicar costos y expulsar trabajadores. Eso ya está ocurriendo, y se va a profundizar en los próximos meses”.

El dirigente también apuntó contra el modelo de país que, según él, impulsa el actual

gobierno nacional: “Ni hablar del tema país. Lo que vemos es un plan sistemático de desindustrialización y de aniquilamiento del empleo formal. El trabajo digno dejó de ser un objetivo del Estado”, criticó.

Rodríguez reivindicó la doctrina justicialista como contracara de la política actual: “Un movimiento peronista siempre pensó en el bienestar de los trabajadores, no en hundirlos en el barro. Pero hoy lo que vemos es eso: un proyecto que nos empuja hacia el fondo, sin diálogo, sin inversión, y sin respeto por la dignidad del laborante”, disparó.



SALCEDO (UDOCBA) CELEBRO FALLO JUDICIAL



El secretario General de la Unión de Docentes de la Provincia de Buenos Aires (UDOCBA), Alejandro Salcedo, celebró la medida cautelar emi-

tida por la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (causa número 19.707/24), frena la decisión “unilateral y arbitraria” del Estado Nacional de retirarse de la Paritaria Nacional Docente, por el DNU 341 /2024. Señaló que “el gobierno libertario, que se jacta del libre mercado, las decisiones personales, la meritocracia y la no intervención del Estado, pisa las paritarias tanto de estatales como privadas, como una de las principales herramientas para contener la in-

flación”. Al respecto, explicó que “sin bien han tenido cierto éxito, es a costa de una constante caída del consumo, jubilaciones miserables, cierres de Pymes, suspensiones, despidos y una recesión que parece que llegó para quedarse”. Sostuvo que “los gremios docentes vamos a seguir con nuestros reclamos salariales y laborales, al tiempo que vamos a defender la educación pública frente a un modelo económico y social que conjuga un intervencionismo en los ingresos y liberalismo para las empresas”.

ARANDA, DURA CONTRA LAMELAS



La secretaria General del Sindicato de Choferes Particulares, Andrea Aranda, expresó su rechazo a las declaraciones del futuro embajador de los Estados Unidos en la Argentina, Peter Lamelas, por considerarlas “altamente ofensivas hacia nuestra soberanía política y económica y expresan una actitud de injerencia inadmisibles en los asuntos internos de nuestro país”. Aranda amplió: “con una extrema arrogancia y fuera de su función protocolar, arremete contra una de los mayores referentes de la oposición política, Cristina Fernández de Kirchner, asegurando que viene a ocuparse de hacer justicia, demostrando de ese modo el grado de intervencionismo por parte de EEUU, en las políticas de persecución de los opositores políticos, lo que conocemos como lawfare”. La dirigente advirtió que “al gobierno de Javier Milei poco le importa lo que diga Lamelas, porque ya estamos en niveles de colonia y hasta acompañan lo que dice el futuro embajador, debido a su grado de dependencia política y económica”.

Asociación de Médicos de la Actividad Privada



LUCHAMOS por los derechos de los trabajadores médicos **defendiendo la dignidad de nuestra profesión**

📍 Sede AMAP: Santiago del Estero 354, CABA | ☎ 011 4381-4737

✉ info@asociacionamap.org.ar | 🌐 www.asociacionamap.org.ar

🐦 @SindicatoAMAP | 📘 SindicatoMédicoAMAP | 📷 SindicatoMédicoAmap

Quiroga (APHARA): “Hay que sostener las conquistas laborales”



El secretario General de la Asociación del Personal de los Hipódromos, Agencias, Apuestas y Afines de la República Argentina (APHARA), Diego Quiroga, resaltó el fallo de la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones, que confirmó la sentencia que declaró la invalidez constitucional de los artículos 2 y 3 del DNU 340/2025, una norma que buscaba ampliar las actividades consideradas “esenciales” para limitar el derecho a huelga.

Apuntó que “una vez más, el accionar del movimiento obrero organizado logra sostener los derechos adquiridos como ya lo hizo en el inicio de la Ley Base, evitando

que se aplique una reforma laboral por decreto”. De esta forma recordó la acción de amparo iniciada por la CGT en defensa del derecho a huelga.

Quiroga sostuvo que “así como salió este fallo, no vamos a tolerar que avasallen derechos de los trabajadores”, al tiempo que manifestó su rechazo a “los ataques permanentes a los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional, a los derechos sociales y laborales, a la soberanía nacional con la destrucción del marco jurídico que la protege y la generación de uno nuevo que posibilita la apropiación por parte del poder económico transnacional”.

Por su parte, el secretario Adjunto Facundo Quiroga repudió “la política impudosa de un Gobierno que se dice Libertario, pero lo cierto es que no hay libertad ni dignidad posible sin justicia social, sin desarrollo industrial, sin paritarias libres y menos con salarios pisados y restringidos a un índice inflacionario que no se condice con la realidad de los precios en las góndolas”.

Subrayó que “no hay libertad sin el mantenimiento de las fuentes de trabajo, sin la generación de trabajo decente con inclusión social. Que no hay libertad cuando no hay futuro con dignidad”.

DI PROSPERO: “VAMOS A SEGUIR DEFENDIENDO LOS PUESTOS DE TRABAJO”

El titular de la Asociación del Personal Legislativo va por la reelección; destacó la unidad y el crecimiento del gremio

La Asociación del Personal Legislativo (APL) se encamina a la elección del próximo 19 de agosto y Norberto Di Próspero apuesta a renovar el mandato al frente del gremio que conduce desde 2004. Afirmó que “los trabajadores y las trabajadoras estamos en un momento de desafíos importantes, la coyuntura más difícil en mucho tiempo. El cepo al salario no solo toca a los legislativos sino a todos los trabajadores sindicalizados. Hay una política muy clara que se está institucionalizando en todas las actividades y que, combinada con una inflación a la baja mentirosa y el dólar planchado, reduce al mínimo la posibilidad de negociar salarios acordes a la realidad”.

Di Próspero sostuvo que “estamos atravesando cuatro años de resistencia, cuatro años de lucha, cuatro años para recomodar lo que perdimos, que es el nivel salarial, y poder



preservar la fuente de trabajo y seguir creciendo en otros aspectos. Tenemos en APL una espalda institucional muy grande, que va más allá de la conducción, la fortaleza que nos da la unidad de la gente”.

“En estos 21 años de gestión logramos recomponer el salario de una manera importante. Mejoramos mucho la calidad de vida

de todo el personal legislativo, pero es cierto que desde diciembre del año pasado se ha deteriorado el poder adquisitivo. Nosotros tenemos distintas estrategias para ver cómo podemos aumentar el sueldo a través de plus o de distintos ítems, pero lo más importante y nuestro objetivo desde el principio, es mantener las fuentes de trabajo. No sirve negociar porcentajes más atractivos con cientos de trabajadores despedidos, como sucede en otras áreas del Estado”.

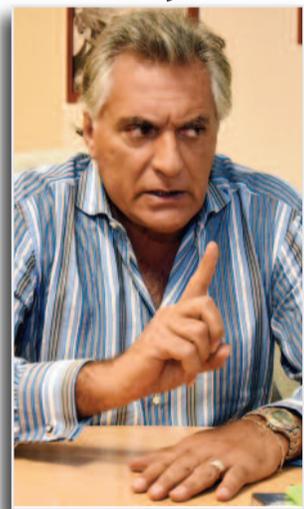
Destacó además que “junto a la defensa de la fuente de trabajo y el tema salarial, hay que señalar la obra social que tenemos, que es la DAS, que nos brinda una cobertura digna de la mejor medicina prepaga. Eso suma al salario de una manera que tal vez no es suficientemente considerada”.

Di Próspero resaltó que “la capacitación que el gremio ofrece a los trabajadores y las

trabajadoras con distintos planes y convenios con instituciones de primer nivel, posibilitó que más de 800 compañeros terminaran sus estudios y algunos hoy sean profesionales. También tenemos una comisión de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Prevención de Ediciones, pionera en el ámbito sindical, a través de la cual pudimos recuperar a muchos compañeros y compañeras a través de distintas rehabilitaciones”.

“Hay mucho más que hemos hecho desde 2004, secretarías como la de la mujer, de cultura, derechos humanos, acción social, turismo, juventud, capacitación y educación, y comisiones y la comunicación que desde esos espacios estamos en contacto directo con nuestros compañeros. Tenemos mucho más para hacer con el apoyo y la participación de los compañeros y las compañeras en los próximos años”, enumeró Di Próspero.

UTERA, reclamo por el personal del PAMI



El secretario General de la Unión Trabajadores del Estado de la República Argentina (UTERA), Rubén Grimaldi, reiteró un pedido

de aumento salarial y solicitó el “pase a planta de los compañeros contratados” a las autoridades del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, más reconocido dentro de la comunidad como PAMI.

A través de una nota ingresada por Mesa de Entradas del Instituto promediando junio, la conducción de UTERA se dirigió al director ejecutivo del INSSJP, doctor Esteban Leguizamo, a fin de “reiterar con carácter de urgente lo requerido oportunamente por Nota 0093/2025 de fecha 25/04/2025, en cuanto a la reapertura de la negociación salarial”.

El gremio señaló que dicha reapertura “resulta imperiosa” como así también su consecuente “recomposición salarial dado los actuales índices de aumento de precios, a los fines de recuperar el poder adquisitivo de las familias trabajadoras”, de sus representados.

Asimismo, la UTERA requirió además “el pase a planta del personal contratado y profesionales que revistan como prestadores, los cuales resultan vitales en la atención a los beneficiarios” y cerró planteándole a Leguizamo que quedaba “a la espera de una pronta y favorable respuesta que dignifique al conjunto de las y los trabajadores”.

Construcción: UECARA cerró aumento



En el marco de la paritaria 2025-2026, la Unión Empleados de la Construcción y Afines de la República Argentina (UECARA) consiguió una recomposición salarial para julio y agosto. A

esto hay que agregarle una suma fija mensual no remunerativa, que se pagará durante ese bimestre y varía según la categoría.

El secretario General de la organización gremial, Juan Carlos Sacadura, destacó que el acuerdo “permite sostener el poder adquisitivo de los ingresos en un contexto económico-laboral complejo”. Se estima que el ministerio de Capital Humano homologará la suba teniendo en cuenta que se encuadra en los parámetros paritarios que pretende el ministerio de Economía.

Las negociaciones se llevaron a cabo entre los representantes gremiales y los directivos de la Cámara Argen-

tina de la Construcción (CAMARCO) y la Federación Argentina de Entidades de la Construcción (FAEC). La suba beneficia a los trabajadores y trabajadoras bajo el convenio colectivo de trabajo 660/13.

Los porcentajes del incremento se deben aplicar sobre los sueldos básicos vigentes al 30 de junio y se dividen de la siguiente forma: 1,1% en julio. 1,1% en agosto. En cuanto a las sumas no remunerativas, los montos de cada categoría son: Capataces de obra: \$48.000; Administrativos: \$46.000; Técnicos y personal de sistemas informáticos: \$42.000 y Maestranza, mantenimiento y servicios auxiliares: \$40.000.



UDOCBA

Unión de Docentes de la Provincia de Buenos Aires

Sede Central

CALLE 14 Nº 1181 ENTRE 56 y 57 - LA PLATA - BUENOS AIRES - TEL.: 0221-427-5651

AMAP repudia la Resolución 2109/25 y exige una Ley que garantice derechos laborales para los médicos residentes

Desde la Asociación de Médicos de la Actividad Privada (AMAP) expresamos nuestro enérgico repudio a la Resolución 2109/25 del Ministerio de Salud de la Nación, publicada el 1° de julio de 2025, por profundizar la precarización laboral de los médicos residentes en nuestro país.

Esta normativa, que establece un nuevo reglamento para el Sistema Nacional de Residencias de la Salud, intenta reafirmar el carácter de “becarios” de los residentes, negándoles la condición de trabajadores, y con ello, excluyéndolos de todos los derechos que emanan de la legislación laboral vigente, como la Ley de Contrato de Trabajo, convenios colectivos, licencias, cobertura frente a enfermedades y accidentes laborales, y acceso pleno a la seguridad social.

La resolución se presenta, maliciosamente, como una herramienta de mejora y modernización del sistema, pero en la práctica: consolida un régimen de trabajo sin relación de dependencia, sin aportes jubilatorios ni obra social. Traslada la relación con los residentes a convenios institucionales, desarticulando un sistema que debiera ser público, federal y con condiciones mínimas homogéneas. Deroga normativas previas (Resoluciones 1993/15 y 190/23) que habían significado pasos importantes en la conquista de derechos laborales y formativos.

Este marco regulatorio, basado exclusivamente en la Ley 22.127 - que creó el Sistema Nacional de Residencias con un enfoque puramente formativo- ignora que los médicos residentes, además de formarse, prestan servicios en condiciones laborales reales, con jornadas intensas, turnos prolongados y tareas asistenciales fundamentales en el sistema de salud.

La Ley 22.127 no contempla ni regula derechos laborales, limitándose a describir características organizativas del sistema, dejando a los residentes en una situación de total vulnerabilidad jurídica.

La Resolución 2109/25 abre la puerta a una grave forma de precarización: obliga a los residentes a renunciar a su relación de dependencia, como ocurrió en su momento en el Hospital Español, donde se los amenazó con no entregarles el certificado de residencia si no firmaban la renuncia. Esta práctica no solo vulnera derechos laborales básicos, sino que además coloca al residente en una situación de extrema vulnerabilidad, incluso poniendo en riesgo su matrícula profesional, indispensable para ejercer la medicina.

Desde la AMAP venimos señalando hace años esta contradicción de base: los residentes trabajan como empleados, pero son tratados como becarios. Por ello, impulsamos y sostenemos la necesidad urgente de sancionar una ley que reconozca su verdadera situación laboral y garantice todos sus derechos como trabajadores. Esta resolución representa un claro retroceso frente a los logros alcanzados por nuestra organización, que fue incluir a los residentes médicos dentro de Convenios Colectivos de

Trabajo, reconociendo su rol profesional y su derecho a condiciones laborales dignas. El proyecto de ley que hemos elaborado apunta justamente a: Incluir a los médicos residentes en el régimen general del contrato de trabajo. Establecer condiciones laborales dignas, acceso a licencias, seguridad social y remuneración justa. Evitar la explotación en el ámbito privado mediante contratos desiguales y prácticas desleales entre instituciones. Este reclamo se apoya en la



Constitución Nacional y los tratados internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional, que consagran el derecho al trabajo en condiciones justas, a la igualdad ante la ley y a la protección frente a la explotación.

Por todo lo anterior, exigimos la derogación de la Resolución 2109/25 y la urgente sanción de una Ley Nacional de Residencias Médicas que garantice tanto la formación de calidad como la protección laboral de quienes todos los días sostienen el sistema de salud desde su esfuerzo y vocación.

Este reclamo se apoya en la

MINUCCI (APSEE): “PIDE UNIDAD LABORAL”

El secretario General de la Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE), Carlos Minucci, llamó a la unidad frente a “un modelo económico del gobierno que excluye a los trabajadores”. Remarcó que “estamos enfrentando un nuevo intento de consolidar un modelo de país que hipoteca el futuro y resigna derechos”.

Señaló que “el gobierno ha cedido ante la extorsión de los fondos buitres y ha instaurado un ciclo de endeudamiento externo que compromete nuestra soberanía económica y política” y apuntó especialmente contra el impacto de la devaluación monetaria, el desmantelamiento del Estado y la transferencia de recursos a los sectores más concentrados de la economía.

Minucci sostuvo que “se

benefician los grandes grupos financieros, del agro y de la exportación, mientras se condena a la industria nacional, a las pymes y a los trabajadores al desamparo y la pérdida del empleo”.

Detalló que la apertura indiscriminada de importaciones ya está provocando consecuencias concretas: “Hay remarcación de precios, tarifazos, caída del poder adquisitivo, agresión al salario, desprotección a jubilados y una profunda recesión interna”. En este sentido, describió un escenario social “de creciente desocupación, pobreza, menos consumo y menos producción”.

Desde APSEE consideran que esta situación constituye una amenaza directa a los derechos de los trabajadores y de toda la sociedad. “Hoy afecta a uno o a una, pero mañana nos va a afectar a



todos”, sostuvo Minucci, y enfatizó la necesidad de responder con organización y compromiso colectivo.

“La unidad no es una consigna vacía: es la única forma de frenar este ajuste que no tiene límites. Si logramos mantenernos unidos, seremos invencibles”.

ROJAS (FONIVA): “PLAN SIN INDUSTRIAS”



El secretario General de la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines (FONIVA), Jorge Rojas, expresó: “Como venimos señalando desde el comienzo del gobierno de Javier Milei, el plan económico no contempla la industria, ni la producción ni el empleo, solo un modelo de saqueo de las materias primas y la bicicleta financiera”.

Rojas sostuvo que “las organizaciones gremiales, con la CGT a la cabeza, comprendimos desde el primer minuto cuál era el plan de los libertarios”, pero apuntó que “los empresarios parecen sentirse cómodos dejando

de producir para entrar a la especulación financiera, dejando que sus industrias quiebren y cierren”.

Al respecto, advirtió que “cuando pedimos un aumento de sueldo, las patronales sostienen que no pueden afrontarlo porque no hay consumo y parece que la culpa es de los trabajadores cuando es evidente que el planteo se lo deben hacer al gobierno, que toma a los salarios como herramienta para frenar la inflación”.

El titular de FONIVA indicó que “cada día que pasa, nuestra actividad se complica más, no solo por la caída del mercado interno sino porque el dólar barato impulsa las compras en el exterior, ya sea por los viajes o por el comercio a través de aplicaciones”. Afirmó que “si a esto le agregamos la apertura indiscriminada de las importaciones, estamos ante una tormenta perfecta que generará cierre de pymes y miles de desocupados”.

Rojas declaró que como integrante de la CGT “respaldamos y acompañamos tanto las medidas de acción directa, como paros y movilizaciones, como así también las demandas judiciales, donde hemos obtenido un importante fallo que consideró inconstitucional el decreto que limitaba el derecho a huelga”.



- CAPACITACIÓN
- TURISMO
- CENTROS RECREATIVOS
- ASESORAMIENTO GREMIAL GRATUITO
- ASESORAMIENTO JURÍDICO GRATUITO
- COLONIA DE VACACIONES INVIERNO/VERANO
- SET DE NACIMIENTO
- KIT ESCOLAR
- NOCHE DE BODAS O LUNA DE MIEL
- COBERTURA DE SEPELIO

Más información:

Tel.: 11 6091-7900 int.: 279

whast App 11 49464287

www.uecara.org

capacitacion@uecara.org

JUAN CARLOS SACADURA
Secretario General

Minaberrigaray (SETIA): “Un plan de entrega y sometimiento”



El secretario general del Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines (SETIA) José Minaberrigaray, sostuvo que “estamos atravesando uno de los peores momentos de la Argentina, no solo por el modelo económico que se está aplicando, sino por la degradación institucional a la que nos somete el presidente Javier Milei”.

Minaberrigaray no solo hizo foco en “el discurso de odio e insultos que encabeza Milei, sino en el plan de entrega que está llevando adelante, comenzando por su despreocupación por el tema Malvinas, siguiendo por el caso YPF y continuando con las recientes declaraciones del futuro embajador norteamericano Peter Lamelas, que avisó cuales serán sus tareas en la Argentina como si fuese el nuevo dueño”.

Al respecto, señaló: “Imaginemos un dirigente peronista, llegando a los Estados Unidos y cuestionando simplemente las diferencias raciales o el proteccionismo industrial... lo tratarían, de mínima, de irrespetuoso...”. Agregó

que “acá, Milei, cancillería y todo el gabinete mira para otro lado y le parece normal, quizás porque las deudas son tan grandes y el apoyo tan oneroso, que no se pueden hacer los ofendidos”.

El titular del SETIA sostuvo que “mientras llegan estos personajes, nuestra industria se está desmoronando”, al tiempo que se refirió al fallo de la jueza Preska en el caso YPF, que ordena al Estado argentino transferir el 51 % de las acciones de la compañía a un fondo buitre, como parte de una indemnización de US \$16.000 millones. Indicó que “la inacción del Gobierno Nacional” permite pensar que “esto tiene un tinte de negociado y configura una nueva oportunidad de seguir entregando soberanía a través de la herramienta que más perjudica a nuestro pueblo que es el desguace del Estado”.

Minaberrigaray afirmó que “no vamos a permitir que una jueza extranjera nos ordene qué hacer con nuestros bienes naturales” y subrayó que “la Constitución Nacional está por encima de cualquier estatuto de una empresa”.

MILEI LO HIZO: DESTRUCCION DE LA INDUSTRIA Y EL EMPLEO

Informe de los gremios de la industria cuestiona el modelo que combina apertura de importaciones y mercado interno paralizado

La Confederación de Sindicatos Industriales (CSIRA), relevó que “la industria argentina sufrió un retroceso sin precedentes”, detallando que, en 2024, la actividad manufacturera cayó 9,4%, la construcción se desplomó 27%, y la minería también se contrajo, particularmente la vinculada con la actividad de la construcción. El informe detalló que “más de mil empresas industriales cerraron desde 2023, con la pérdida de más de 31.000 empleos formales en la industria. Los puestos de trabajo perdidos totales son casi 100.000, si sumamos los de construcción y minería”.

Afirmó que “este escenario es resultado directo de políticas que combinan apertura indiscriminada de importaciones (con un tipo de cambio que hace perder competitividad), crédito inaccesible y un mercado interno pa-

ralizado” y agregó que “la continuidad de este rumbo amenaza con profundizar la desindustrialización, debilitando el entramado pyme y condenando al país a importar tecnología y trabajo. No hay desarrollo sostenible sin una industria nacional sólida y diversificada, que aporte valor agregado”.

Desde la CSIRA advirtieron que “mientras las potencias globales como Estados Unidos, la Unión Europea y China protegen su trabajo e industria, en Argentina se eliminaron aranceles, programas de financiamiento y medidas de protección como el impuesto PAIS y los instrumentos antidumping”.

El secretario General de la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica (ASIMRA), Luis García Ortiz, avisó que “hemos vuelto a un modelo económico repri-

marizado, que exporta recursos como el litio, soja y petróleo sin desarrollar cadenas de valor, con salarios que apenas recuperan una fracción de lo que estamos entregando”. El gremio forma parte de la Confederación junto con organizaciones como SMATA, UOM, la UOCRA, FOCRA, AOMA, AOT, ATILRA y STIA, entre otras

Los sindicatos coincidieron en que “el desarrollo nacional solo es posible con inversión en educación, investigación científico tecnológica, y agregado de valor”, por lo que reclamaron “que la ciencia argentina vuelva a ponerse al servicio de la economía y la producción. Consideramos que la educación es el motor del crecimiento y del empleo argentino”.

Apuntaron además que “el verdadero cepo es al bolsillo de los trabajadores: exigi-



Sanidad cerró paritaria trimestral



La Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA) anunció que llegó a un acuerdo con las cámaras de la actividad en el marco de la paritaria 2025-2026 de las distintas ramas. Los aumentos son acumulativos y se aplicarán de la siguiente forma: 1,5% en mayo; 1,5% en junio y 1,5% en julio. A esto se le debe sumar una asignación no remunerativa mensual de: \$25.000 en mayo, \$40.000 en junio y \$60.000 desde julio.

La actividad de la Sanidad está dividida en seis ramas. El convenio colectivo 103/75, nuclea al personal de hospitales y colectividades. En julio, el salario de la categoría más baja llegará a unos \$900.000, mientras que el Cabo Enfermero Profesional cobrará \$1.091.600. En cuanto al Día de la Sanidad, quedó en \$56.946.

En la rama Trabajadores de Mu-

tualidades, bajo el CCT 107/75, el haber inicial (cadete) será en julio de unos \$800.000 pesos, mientras que los profesionales bioquímicos nutricionistas, farmacéuticos y kinesiólogos percibirán poco más de \$1.152.000. Por el Día de la Sanidad se pagará 54.718 pesos.

En tanto, el personal de Institutos Médicos, Odontológicos, Laboratorios de Análisis Clínicos, Rayos, Consultorios, Clínicas e Instituciones sin Internacional, el convenio 108/75 divide seis categorías: en la más baja, el sueldo en julio será de unos \$861.663, mientras que los profesionales bioquímicos, nutricionistas y kinesiólogos percibirán \$1.184.851. El Día de la Sanidad es de 54.718 pesos.

Para los trabajadores y trabajadoras de Sanatorios, Establecimientos Geriátricos y Sanatorios Privados de Neuropsiquiatría, bajo el convenio colectivo 122/75, la categoría inicial (cadete) tendrá un sueldo de unos \$847.700 y la más alta se irá a \$1.184.851 pesos. Por el Día de la Sanidad, cobrarán \$54.718.

En cuanto a la rama Trabajadores de Emergencias Médicas, Medicina Domiciliaria y Traslados de Pacientes (CCT 459/06), la escala salarial está dividida en ocho categorías, con ingresos que comenzarán en julio en \$801.550 y tienen como tope \$1.358.028 aproximadamente.

La lucha por Vialidad se trasladó al Congreso



El Sindicato Trabajadores Viales y Afines de la República Argentina (STVyARA) envió un pedido formal al diputado Oscar Zago, presidente de la comisión Bicameral Permanente del Trámite Legislativo del Congreso, para que trate y derogue el Decreto 461/25 que dispone el cierre de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV). “La disolución de la DNV está argumentada en base a informes apócrifos del Ministerio de Desregulación, y nada menciona el

decreto sobre quién o quiénes se harán cargo de la tarea que hoy realiza”, indicaron en el texto.

La secretaria General del gremio, Graciela Aleñá, señaló que “las únicas tareas determinadas en el decreto se basan en la vigilancia en cuanto a la seguridad vial, la creación de una agencia de control de concesiones, y el pase de todos los bienes muebles (maquinaria vial) e inmuebles al ámbito de AABE, y se omite designar a los organismos que llevarán a cabo las tareas que hace la DNV hasta el día de la fecha”. Agregó que “el cierre del organismo, lejos del pretendido objetivo del gobierno nacional en cuanto al mejorar el funcionamiento y reducir el sobredimensionamiento de la estructura del Estado, presenta un grave perjuicio para la infraestructura, la cohesión nacional y la desaparición completa del concepto de patria”.

Por otro lado, resaltó que Vialidad Nacional permite llevar adelante obras con criterio estratégico, eficiencia operativa y continuidad territorial; asegurar una planificación participativa y articulada a través del Consejo Vial Federal (CVF) con las vialidades provinciales; garantizar la conexión física del país; asegurar la conectividad de las regiones más aisladas; y planificar, proyectar, ejecutar y controlar las inversiones en rutas con criterios técnicos. Asimismo, aseveró que “el estado de las rutas es un factor directo en la siniestralidad vial” y que “una ruta en mal estado es una trampa mortal”. Cabe destacar que el Decreto 461/25 ya cuenta con un fallo cautelar de la Justicia Federal que puso freno al cierre de la DNV. Sin embargo, para ser derogado requiere pasar por la Comisión y luego ser tratado y rechazado por el Poder Legislativo.



STIGAS

Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas CAP y GBA

Boedo 90, Ciudad de Buenos Aires

MUERZA: "COMERCIO FIRMO UNA PARITARIA MISERABLE"

El referente de la Agrupación Granate Morada del Sindicato de Comercio de Capital Federal, Ramón Muerza, advirtió que la situación de los trabajadores es crítica, con cierres, despidos encubiertos y acuerdos salariales por debajo de la línea de la pobreza.

"La situación del empleo en comercio es un problemón", señaló y advirtió que cadenas como Carrefour están directamente "a la venta", poniendo en jaque a decenas de miles de trabajadores. Al respecto, apuntó que "le están diciendo a la gente que, si se quiere ir, está la plata para que se vaya. Pero los trabajadores pregun-

tan: '¿Y la cobertura médica hasta diciembre?' Porque les dicen que tienen cobertura hasta ahí nomás, y no saben si les están hablando de la obra social o qué".

Muerza relató que, según el propio dueño de una importante cadena "hace cinco meses que está perdiendo plata. No gana un peso. Me lo dijo él hace un mes. Está bancando porque es un tipo directo, no como otras cadenas que son más impersonales. Pero la verdad es que no se recuperaron las ventas. Hace 10 meses que están a la baja y no hay señales de mejora".

"Si no venden los super-

mercados, que venden comida, te podés imaginar los demás rubros. El otro día salió un artículo que decía que cayó un 70% la cantidad de gente que va a comer a restaurantes. Claro, si la gente no tiene plata, no va a comer afuera. Es así de simple", lamentó.

El referente de la Granate Morada cargó contra el reciente acuerdo salarial firmado por la conducción actual del sindicato: "Acaban de firmar un 1% de aumento hasta diciembre. Un 1%. Para un sueldo alto eso son 10.000 pesos, para uno bajo son 5.000, y para la mayoría, que trabajan 32 horas, son 6.800



pesos. Ni un kilo de carne te podés comprar con eso". Y disparó: "La gente no tiene un mango, pero parece que a

nadie le importa".

Para Muerza, mientras los trabajadores sufren los efectos de la crisis, la política se concentra en alianzas de poder desconectadas de la realidad. "Celebran un acuerdo político entre La Libertad Avanza y el PRO en la provincia de Buenos Aires para ganarle al peronismo. ¿Pero de qué hablan? No hablan de las necesidades reales de la gente. No entienden lo que pasa en la calle", disparó.

También cuestionó duramente la falta de renovación en los espacios sindicales y políticos: "Hace 40 años que están todos".

Silva: "Defender al trabajador sin clientelismo ni violencia"

El titular del SIVARA participó de la reunión en la OIT y respaldó el modelo económico que lleva adelante el gobierno

En el marco de la 113ª Convención Anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra (Suiza), el secretario General del Sindicato de Vendedores Ambulantes y Afines (SIVARA), repudió "en todos sus términos las declaraciones agraviantes y fuera de lugar pronunciadas por Rodolfo Aguiar, dirigente de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y la CTA Autónoma, quien, en un ámbito internacional y frente a representantes del mundo entero, tildó de dictadura al gobierno argentino democráticamente electo por la mayoría del pueblo".

Desde SIVARA "reafirmamos nuestro compromiso con la democracia, con las instituciones y con el gobierno del presidente Javier Milei, quien, con determinación y coraje, impulsa un camino hacia la formalización laboral y el respeto por las reglas de juego", remarcaron.

Silva expresó que "no fuimos a Ginebra a levantar el dedo ni a exportar conflictos internos; fuimos a construir, a sumar, a representar a quienes necesitan un país que funcione" y advirtió que "no aceptamos que se utilicen foros internacionales para agitar fantasmas".

El dirigente apuntó: "Somos parte de una nueva etapa donde el sindicalismo debe dejar atrás los privilegios y volver a sus raíces: la defensa genuina del trabajador, sin clientelismo ni violencia verbal".

Subrayó que "nos avergüenza que mientras el mundo busca consensos y soluciones, algunos dirigentes argentinos elijan la vía de la descalificación permanente, pero no nos detienen" y agregó que "seguiremos trabajando, codo a codo con quienes apuestan a un país más justo, más libre y más productivo. Con unidad, compromiso y dignidad, el verdadero sindicalismo argentino avanza".



LA CGT IMPULSA EL TURISMO SINDICAL

El secretario de Turismo de la CGT, Roberto Solari junto a la subsecretaria del área, Luna Villar, pusieron en marcha el Ciclo de Encuentros sobre Turismo Sindical, Turismo Social y Comunicación "Construyendo Redes" en su edición 2025, el segundo que realizan en forma conjunta con la secretaria de Capacitación a cargo de Argentino "Tito" Geneiro (UTHGRA Gastronómicos).

El encuentro se llevó a cabo en el Salón José Ignacio Rucci de la central obrera y contó con la presencia de referentes de 50 sindicatos y de manera virtual por vía zoom de dirigentes de unas 150 organizaciones, dando inicio a la primera de

cuatro jornadas que se desarrollarán en el transcurso del ciclo de este año.

Solari destacó y agradeció "el esfuerzo de todos los sectores y la incorporación de más regionales de la CGT", además de celebrar "la posibilidad de sumar por primera vez la incorporación de la modalidad virtual por vía zoom, que nos permite contar con la participación de los gremios hermanos con las compañeras y compañeros de cada rincón del país".

El también titular del sindicato de Guardavidas remarcó la impronta histórica del escenario donde se realizó el encuentro. "Nos reunimos en este salón que lleva el nombre de José Ig-



nacio Rucci, un gran dirigente sindical que supo ser secretario general de la UOM, mano derecha de Perón y pilar fundamental y emblemático de un hecho histórico: el retorno que permitió la vuelta del General Perón en 1972. Cada rincón de esta casa guarda parte de nuestra inmensa historia",

DOLOR POR LA PARTIDA DE CARLOS SUEIRO

Profundo dolor en el sindicalismo por el fallecimiento del secretario General del Sindicato Único del Personal de Aduanas (SUPARA) Carlos Sueiro, quien había solicitado una licencia extraordinaria en su cargo "por razones personales".

A los 79 años, con cuatro décadas al frente del gremio, Sueiro deja un legado de humildad y servicio que se vio plasmado en su último pedido a sus pares de Comisión Directiva, a quienes les dijo: "Llegué en silencio, quiero irme en silencio". Según se informó, al momento de otorgarse la citada licencia, la secretaria General quedó a cargo del Adjunto Juan Sancinetti.

Respetado y querido no solo en su actividad, sino en todo el movimiento obrero organizado, desde SUPARA expresaron: "A los que tuvimos el privilegio de trabajar con Carlos, despedimos al amigo, el de la palabra justa, al líder que en los momentos difíciles mostraba una enorme templanza. El ganador de mil batallas y defensor acérrimo de los derechos de las trabajadoras y trabajadores".

Afirmaron que "seguro somos injustos con él, porque describir con palabras a un dirigente de su talle no es sencillo. Su legado perdurará en cada conquista colectiva y en cada trabajador que crea en la fuerza de la orga-



nización, la solidaridad y la unidad. Y estamos convencidos que desde donde esté, se va a enojar con sus amigos de Comisión Directiva, porque con la humildad de siempre nos pidió que no le rindiéramos ningún homenaje. Perdón, Carlos".